



- A:** Puntos de contacto del Codex  
Puntos de contacto de organizaciones internacionales  
con condición de observadoras en el Codex
- DE:** Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius,  
Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias
- ASUNTO:** Solicitud de observaciones sobre los proyectos de normas y textos afines presentados por el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos, en su 54.<sup>a</sup> reunión, con miras a su adopción por la Comisión del Codex Alimentarius en su 47.<sup>o</sup> período de sesiones
- PLAZO:** 1 DE OCTUBRE DE 2024

## ANTECEDENTES

1. El informe de la 54.<sup>a</sup> reunión del Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos (CCFH) ([REP 24/FH](#)) será examinado por la Comisión del Codex Alimentarius en su 47.<sup>o</sup> período de sesiones, que se celebrará en Ginebra (Suiza), del 25 al 30 de noviembre de 2024.

## SOLICITUD DE OBSERVACIONES

2. Se invita a los miembros del Codex y observadores a presentar sus observaciones sobre los siguientes asuntos con miras a su adopción por la Comisión; los documentos correspondientes han sido cargados en el Sistema de comentarios en línea (OCS) del Codex: <https://ocs.codexalimentarius.org/>, de conformidad con la orientación general que figura más abajo.

### Adopción final en el trámite 5

- i. Revisión de las *Directrices sobre la aplicación de los principios generales de higiene de los alimentos para el control de las especies patógenas de Vibrio en los alimentos de origen marino* ([CXG 73-2010](#)), párrafo 131, **Apéndice V**

### Adopción final en el trámite 5/8

- i. Anexo II sobre las hortalizas de hoja frescas de las *Directrices para el control de la Escherichia Coli productora de toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino cruda, las hortalizas de hoja frescas, la leche cruda y los quesos a base de leche cruda y las semillas germinadas* ([CXG 99-2023](#)), párrafo 52, **Apéndice II**
  - ii. Anexo IV sobre las semillas germinadas de las *Directrices para el control de la Escherichia Coli productora de toxina Shiga (ECTS) en la carne de bovino cruda, las hortalizas de hoja frescas, la leche cruda y los quesos a base de leche cruda y las semillas germinadas* ([CXG 99-2023](#)), párrafo 52, **Apéndice III**
  - iii. Anexo III sobre la leche y los productos lácteos de las *Directrices para el uso y la reutilización inocuos del agua en la producción y la elaboración de alimentos* ([CXG 100-2023](#)), párrafo 89 (inciso i), **Apéndice IV**
  - iv. Anteproyecto de directrices para las medidas de control de la higiene de los alimentos en los mercados tradicionales de alimentos, párrafo 169, **Apéndice VI**
3. Las observaciones deben abordar **si los textos mencionados en el párrafo anterior están listos para su adopción o no**; y, en caso negativo, se ruega se proporcionen la justificación y propuestas para facilitar su adopción. Las observaciones deberán presentarse de acuerdo con los *Procedimientos para la elaboración de las normas del Codex y textos afines (Parte 3: Procedimiento uniforme para la elaboración de las normas del Codex y textos afines)* del *Manual de procedimiento* de la Comisión del Codex Alimentarius.

**ORIENTACIÓN GENERAL PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES**

4. Los miembros del Codex y los observadores deberán presentar las observaciones a través de sus respectivos puntos de contacto utilizando el OCS.
5. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y los observadores pueden acceder al OCS y al documento abierto a las observaciones seleccionando "Acceder" en la página "Mis revisiones", disponible una vez que se ha accedido al sistema.
6. Los puntos de contacto de los miembros del Codex y las organizaciones observadoras deberán facilitar observaciones generales con respecto al documento. Puede encontrar orientación adicional sobre las categorías y tipos de comentarios del OCS en las [preguntas frecuentes](#) del OCS.
7. Se pueden consultar otros recursos adicionales del sistema OCS, entre ellos el Manual del usuario y una breve guía, en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/ocs/es/>.
8. Cualquier consulta sobre el sistema OCS debe ser dirigida a [Codex-OCS@fao.org](mailto:Codex-OCS@fao.org).